



Serie derechos fundamentales y colegios profesionales

Coordina: Esther Plaza Alba

«Necesitamos unos colegios profesionales que promuevan una actividad libre, independiente y comprometida con el sistema democrático, con las libertades, con la igualdad y, en general, con los derechos humanos y la sostenibilidad.»

Carlos Carnicer



DERECHOS FUNDAMENTALES Y COLEGIOS PROFESIONALES

CONAMA, la esencia 'ecológica' de los derechos fundamentales

La existencia de protección de los derechos sociales, como es el de creación de una fundación, encuentra su esencia 'ecológica' en la Fundación CONAMA. Además, su preocupación primordial por la promoción del desarrollo sostenible, hace que este organismo se encuentre doblemente relacionado con la defensa de los derechos fundamentales, en este caso, con los de solidaridad, la última generación de dichos derechos no incorporada a los textos constitucionales debido a su alcance supranacional, más allá de lo que conocemos como Estado.

PARA LA FUNDACIÓN CONAMA el desarrollo sostenible es el único que puede asegurar la propia supervivencia de la humanidad y la calidad de vida de sus sociedades. Si hablamos de humanidad estamos abarcando un concepto superior al de cualquier espacio geográfico concreto, un concepto supranacional. Esta magnitud coincide con la de los derechos fundamentales, derechos que se imponen a cualquier Estado, cuya Constitución los propugna pero no los crea. La naturaleza de este primer principio proclamado por la Fundación CONAMA, se constata en procurar la protección de las condiciones que hacen posible la vida humana, esto es garantizar los derechos fundamentales, que por su naturaleza se agrupan en los llamados de solidaridad.

La principal finalidad de este tipo de derechos, es garantizar cualquier aspecto fundamental que afecte al desarrollo integral de la persona en una comunidad de hombres libres. Finalidad que solamente podrá conseguirse a través de un tipo de desarrollo, el sostenible, por el que la Fundación CONAMA trabaja para conseguir reunir cada dos años a expertos, profesionales y público en general en beneficio del fortalecimiento de un diálogo sobre el medio ambiente y la sostenibilidad. Una llama que, como la olímpica, se encendió en España en 1992 y que cumple en este 2008 nueve ediciones, en las que CONAMA ha sido testigo de la progresiva concienciación política, económica y social en temas relacionados con el desarrollo sostenible en nuestro país.

La Fundación CONAMA, creada por el Colegio Oficial de Físicos, bajo el protectorado del ministerio de Medio Ambiente, en el año 2000, es una fundación sin ánimo de lucro, entre cuyos fines se encuentra la promoción del desarrollo sostenible y cuyo objetivo fundamental es la organización del Congreso Nacional de Medio Ambiente, auténtico foro de debate cuya consolidación se comprueba revisando la evolución de participación en dicho evento, que ha pasado de los 300 asistentes en la primera edición (1992) a los 10.532 de la última edición.

Diálogo y participación

CONAMA concentra sus esfuerzos en la creación de espacios, mecanismos y oportunidades que faciliten el diálogo entre las

partes, la comunicación entre las instituciones, las fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales. Volvemos entonces a encontrarnos con una entidad que construye los cimientos en los que defender los derechos fundamentales de las personas, derechos que permitan la pervivencia de la humanidad, mediante la protección de bienes comunes y de reposición imposible tales como el agua, el aire limpio, el mantenimiento de los bosques, la reducción de gases de efecto invernadero, etc. Para su consecución, nada como sumar y concentrar esfuerzos en conceder valor a experiencias de éxito, compartiéndolas en un lugar y en un tiempo preciso que se concreta bianualmente cada vez que el Congreso Nacional de Medio Ambiente levanta su particular telón.

A la organización de cada una de las ediciones se han ido incorporando las principales asociaciones, consejos y colegios profesionales de nuestro país. Junto a estas entidades profesionales, tienen en CONAMA un fuerte protagonismo, las organizaciones no gubernamentales o los representantes de la sociedad civil, esto es el llamado *tercer sector*. Es decir, quien se acerca a este evento puede ser testigo de la presencia no solo de asociaciones ecologistas sino también de la participación de quienes defienden, pertenezcan o no al sector medioambiental, cuestiones relacionadas con nuestro entorno y el cambio de paradigma en nuestro desarrollo. Es el caso de todas aquellas ONG que promueven la igualdad y la defensa de los derechos humanos y fundamentales, y en particular, aquellas organizaciones que forman parte del movimiento de cooperación para el desarrollo. Organismos, fundaciones, colegios profesionales, asociaciones empresariales, etc. participando en un mismo foro cuya base se asienta en el diálogo *pro sostenibilidad*. Precisamente esta cualidad plural hace que la Fundación CONAMA garantice otros derechos fundamentales, los de participación, o lo que es lo mismo, la dimensión activa de la libertad que comprende la participación en la adopción de las decisiones de los organismos públicos. Derechos que dignifican a la persona sea de la clase social, raza o la ideología que sea. La agrupación de estas en organizaciones y asociaciones facilita la posibilidad de trabajar conjuntamente con el fin de conseguir unos objetivos concretos de forma unida. Agrupaciones que no serían posibles si



© Fundación CONAMA.

no estuvieran garantizados los derechos sociales, aquellos que protegen la posibilidad de crear fundaciones, como la que en este reportaje nos ocupa. De la conexión de los agentes sociales agrupados así como de sus actuaciones conjuntas podrá trazarse un nuevo modelo de desarrollo, un modelo de desarrollo sostenible.

Compromiso por la actuación

Para todo ello, es inevitable contar con el compromiso de *actuar* para *encontrar soluciones*, curiosamente, lemas del noveno y del primer Congreso Nacional del Medio Ambiente, respectivamente. Uno y otro reto constantemente presentes en la Fundación CONAMA y detrás de los cuales existe un trabajo previo que comienza un año antes de la celebración de cada encuentro. Un proyecto que empieza con un modelo único de participación que va generando el programa y dotándolo de contenido y que termina con la presentación del fondo documental más importante del sector. Pero ni esta presentación ni la celebración *in situ* del congreso, normalmente en la primera semana del mes de diciembre, son los meros objetivos propuestos por dicha fundación, pues estos llegan a ser más complejos, como es el caso de la constitución de una red de profesionales que suponen un auténtico mapa del conocimiento en desarrollo sostenible en España y que facilita el intercambio de experiencias y el trabajo en equipo, más allá de las actividades del propio CONAMA. En este intercambio caben no solo las experiencias nacionales sino también aquellas que

proviene de ámbitos internacionales, muy especialmente, los que provienen de Iberoamérica, y que se concreta en el Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA), que ya en el próximo CONAMA 9 celebra su sexta edición.

La organización del congreso se sustenta en comités, una extensa red de expertos, profesionales, dirigentes de empresas e instituciones, que aportan a la Fundación sus ideas y sus propuestas en sesiones de trabajo.

En CONAMA, los profesionales encuentran su lugar de debate sobre el desarrollo sostenible. El congreso está promovido desde su inicio por colegios y asociaciones profesionales y va dirigido a personas que desde todos los ámbitos desarrollan su labor en el sector medioambiental o incorporan criterios de sostenibilidad en sus áreas de trabajo.

Unión Profesional, como institución representativa de las profesiones colegiadas en España, ha estado ligada a la organización del Congreso Nacional de Medio Ambiente desde su segunda edición. De la misma manera, también estará presente en la organización de esta novena, en la que además, tal y como se informaba en el número 115 de la revista *Profesiones*, coordina la Sala Dinámica dedicada a *La sostenibilidad en el ejercicio profesional*. Un encuentro de los sectores profesionales (económico, técnico, sanitario, jurídico y social) con el objetivo de dialogar y debatir sobre las prácticas que desde el ámbito profesional se llevan a cabo a favor del desarrollo sostenible, sin el cuál será imposible la verdadera pervivencia de la humanidad (*Ver también* pág. 39). ■